

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17.979

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Jueves 12 de Octubre de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores a la mitad.

Número suelto 5 cts



LINEA FABRE
SERVICIO RAPIDO A NEW-YORK

El día 14 del corriente llegará un rápido y conocido vapor. Para órdenes e informes a su consignatario, Alfredo Rodríguez Geronza 5, Almería.

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y Compañía)



Vapores correos españoles

El vapor

Alicante,

llegará a este puerto el día 17 por la mañana con 9.000 barriles de hueco y saldrá el mismo día por la tarde par New York. Hay que pedir cabina en FIRME y con ANTICIPACION. Para más informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2.

La circular del Presidente

Hemos publicado en LA CRÓNICA la circular del nuevo Presidente de la Diputación provincial.

El señor Soler Bayona, al tomar posesión de su cargo, se ha creído obligado a hacer un llamamiento a los pueblos de la provincia, poniéndoles de manifiesto el estado de la Diputación y la necesidad de normalizar los ingresos para atender también normalmente a todos los pagos, presentándoles en una mano el ramo de oliva de la paz y en la otra la ley con toda su inflexible rigidez, sino cumplen todo aquello a que están obligados.

La circular nos parece bien, pero nos creemos obligados a hacerle un comentario.

Si la circular ha de cumplirse, está bien que se haya escrito y que se le haya dado publicidad; si no ha de cumplirse, valiera más que no se hubiera escrito, para no perder más y más la poca fuerza moral que sobre los pueblos queda.

Los diputados provinciales, y el Presidente sobre todo, deben convencerse de una gran verdad, que consiste, en que la obra de la recaudación del contingente provincial es obra sola y exclusivamente de voluntad.

¿Quieren el Presidente de la Diputación cobrar? ¿quieren los diputados contribuir a la recaudación? Pues si quieren, el problema está resuelto; cobrarán seguramente todo el presupuesto por mucha resistencia que los pueblos ofrezcan.

Por eso dijimos al principio, que la circular del señor Soler Bayona merecía un comentario.

Y es que la necesidad se impone sobre todas las ficciones. Se trata de ser o de no ser; de existir como organismo oficial o de desaparecer como tal. Y si la Diputación quiere vivir, ya no puede ser con términos medios, con contemplaciones y condescendencias; ya es preciso que cada uno esté en su puesto; que la ley impere y que todo el mundo pague.

Para que la circular que comentamos no resulte un papel mojado que lean con indiferencia los alcaldes de la provincia, son precisos, pues, actos de energía, de virilidad, de entereza. Y es preciso más; que esos actos de energía se ejerzan en todos los pueblos, contra los 102 pueblos de la provincia. Una debilidad, una flaqueza, una distinción en favor de cualquier distrito, sería de un efecto deplorable y contraproducente al fin que se persigue.

Por eso, sin perder día, debe la Comisión provincial acordar el apremio contra todos los Ayuntamientos morosos; debe el Presidente mandar agentes ejecutivos a todos, todos los Ayuntamientos que estén en descubierto y luego

si es necesario llegar a la declaración de responsabilidad personal contra alcaldes y concejales; deba hacerse con valentía contra todos los; de todos los distritos de la provincia.

Y cuando se vea que no se intenta hacer política con la recaudación del contingente, sino solo y simplemente hablar económica, se habrá alcanzado en la Diputación una gran fuerza moral y no habrá Alcalde que pida amparo, ni cacique que se lo preste, ni Gobernador que se haga el desentendido, ni diputado a Cortes que proteja a los morosos.

Así, las cosas claras, porque ha llegado el momento de decirles en este tono.

¿Significa la circular del Presidente la ejecución del programa que dejamos expuesto? Pues bien está su redacción y publicación, que aplaudimos y amparamos. ¿No significa esto? ¿Es una pura fórmula? Pues no debió escribirse ni darse a la publicidad.

Se trata de ser o de no ser.

Para lo primero, el propósito es plausible; pero lo segundo es contraproducente e innecesario.

De instrucción pública.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Profesor de dibujo en situación de interino, de la Escuela Normal de Maestros de esta capital; don Manuel Aivarz Fernández.

Disposición.

Se ha dispuesto que los profesores de Religión de las Escuelas Normales, que han cesado, con arreglo a la Real orden de 18 de Septiembre último, se consideren como supernumerarios de los institutos, y en este concepto podrán concursar a las cátedras de Religión que en dichos Centros quedan vacantes. En ausencias y enfermedades de los catedráticos numerarios, desempeñarán el cargo los profesores supernumerarios.

Escuelas y maestros

Se ha desestimado instancia de doña Angeles Pardo Duarte, maestra de Nijar, solicitando ser nombrada fuera de concurso para la escuela de Fines.

Se han recibido ya en la Dirección general de Primera enseñanza todos los expedientes de concurso general de traslado a escuelas nacionales, y se dice que para fines de Noviembre podrá estar resuelto.

La Dirección general de Primera enseñanza ha terminado ya la rectificación de la última corrida de escalas de maestros, y en breve se hará la correspondiente al presente mes de Octubre.

CRONICA

Noche ideal

Mirad por doquier y tan sólo lo magestuoso se contempla, reina, vive. Ni el más leve rumor de los mares; ni el murmurio del soplar que el viento a veces escupe, oye se en este nocturno del estilo, quizás por no interrumpir nuestro sueño encantador. En el infinito, a pálida luna se destaca con su aureo, a de fuego; los astros visen sus más brillantes perlas, las cuales en los chispazos dicen: «que dos estamos para embellecer la noche esta sin riva».

En el espejo del mar se miran coquetamente. Este es un lago turquí, sobre el cual descansan las góndolas y esquifes; duermen los patos y cisnes; hab. a. los amores.

Nada interrumpe la soledad. El murciélago pasa como la ráfaga una y dos veces, ocultándose de súbito en los arbores y en los agujeros de la pared de enfrente, destinados cual nido de su capricho. Hasta la ronca voz aqueña de la tradición que al sonar la campana de la una cantaba diciendo: «¡La una... y se enol...», se alejó también para jamás volver.

Así, en un mutismo poético pasamos largo tiempo, hasta que, el sonido de una nota tan dulce y delicada como tenue y misteriosa, resonó en nuestros oídos como un eco. Poco a poco fuimos apreciando los acordes completos; más después, el núcleo de la obra, producida por una tondal a compuesta de guitarras, flautas y bandurrias, la cual desde lontananza la enviaba en ráfagas armónicas haciendo resonar las cuerdas de oro, el aire marcial de un pasodoble. Frente a nosotros queda detenida. En aquel momento diría soñaba, sentados en unas mecedoras, recostados sobre el balcón y absorbiendo henchidos de aroma el éter de las flo. es que lo tachonara; vimos formar corro, afinar nuevamente los instrumentos y dar comienzo pianísimamente, delicadamente, a los primeros compases de esa composición inmortal, inusitada.

Era el nocturno de Chopin, el obsequio brindado por aquel núcleo de artistas. Un mundo de armonías, gozos y penas era nuestro reino. Cuando al regreso, al compás del pasacalle se alegraban, iras el iba paulatinamente mi alma; más hipnótica, ébria de gozo ante la atracción de la del dora melodía.

Sentimónos orgullosos, al recordar tuvimos la dicha de vivir en un ambiente de felicidad, tal vez un corto sueño, un tiempo efímero, un segundo de momento; pero... vivimos a fin ¡Noche ideal!

A. Larrañaga.

Las subsistencias

¿A donde vamos?

Los artículos de primera necesidad, van tomando un precio exorbitante, que no sabemos a donde van a llegar con grave perjuicio para todas las clases, especialmente para la obrera.

Los sueldos son los mismos, muy restringidos, y todo va aumentando de precio; así es que no sabemos a donde iremos a parar. Dicen que el Gobierno se preocupa, pero no vemos por ninguna parte esa preocupación.

He aquí el telegrama que desde Barcelona, ha sido dirigido al ministro de Hacienda:

«Nombre numerosas sociedades cooperativas catalanas basadas sobre mutua necesidad decretar para toda España prohibición de bajar el precio superior dos pesetas kilo o venderlo por mayor a más de sesenta y ocho pesetas los 40 kilos o sean ciento setenta pesetas los 100 kilos. De no tomarse tal medida, pronto precio bajaría alcanzará inverosímiles alturas con evidente y grave perjuicio nuestras clases

obreras. Medida debería ir acompañada otra obligando fijar sitios públicos, almacenes y tiendas tabilleras indicadoras precios máximos. Mencionados precios son cosa acordados por Junta Subsistencias esta provincia. De no adoptarse medidas propuestas, bacalao inaccesible obreros y renta Aduanas España perderá importantes ingresos importación bacalao le proporciona. — Salas Antón».

Estamos conformes, y por tanto lo hacemos nuestro el anterior despacho te'gráfico.

ENDALIAS

Ahorcado en su domicilio

Participan de Dallas, que antea-yer apareció ahorcado en su domicilio, situado en el barrio de «La Rile», un individuo llamado Gabriel Callejón Rodríguez, de 51 años de edad.

Este ató una cuerda a un madero en el almacén que lo tenía destinado para depositar los barriles de uva, cogiéndose de aquella.

Dicen que el móvil del suicidio del Callejón, debe ser por el estado de perturbación mental que hace algún tiempo padecía.

Fueron avisados el Juzgado y la Guardia civil, instruyendo las correspondientes diligencias

Paradojas.

El huevo de colón.

«Desengáñese usted, amigo mío, los proyectos de Aiba no prosperarán. Son demasitados, complejos y demasiado antipáticos. El fracaso es seguro.»

«Sin embargo, algo hay que hacer. Se necesitan grandes reformas económicas en España.»

«¡Grandes reformas! Una sola bastaría; muy sencilla, por cierto.»

«¿A ver, diga usted, qué reformas?»

«Después se la diré. Oiga usted antes: ¿Se ha fijado alguna vez en la siguiente paradoja? Dos ciudadanos se juntan para explotar un negocio. Supongamos que al acabar el primer año han ganado mil duros. Pero uno de los socios, maliciosamente, amaña los libros, logra ocultar una operación ventajosa, y resulta que en vez de ganar se perdió, o se ganó poco. ¿Qué ocurrirá si el otro lo descubre y puede probarlo? Que intervendrá la justicia. Delito de estafa, causa criminal y seguramente un hombre a la cárcel.»

«Veamos ahora: Un ciudadano oculta su riqueza imponible, o amaña los libros de la sociedad a. c. n. m. para que no resulten beneficios y poder zafarse de la tributación por utilidades. ¿Qué ocurrirá si se descubre y se aprueba el hecho? Expediente administrativo por defraudación; pago de lo debido, con recargos, quizás, con mas una multa, tal vez.»

«Es una sanción; pero convenirá usted conmigo que el escamoteo de la cárcel es mucho más ejemplar.»

Ahora bien, yo digo: ¿por qué la estafa entre particulares ha de ser delito, y no ha de serlo la estafa de un ciudadano al Estado?»

Si nos fijamos un poco veremos (y ahí radica la legalidad y justicia de todos los impuestos) que el Estado es, en realidad, socio de todos los negocios; algo así como socio industrial. Sin el Estado, que mantiene el orden y la seguridad públicos, que vela por todos los derechos y protege vidas y haciendas, no habría propiedad productiva ni negocios lucrativos. Su concurso, pues, se debe pagar con parte de los beneficios y rentas. Siendo así, toda ocultación, todo amañamiento constituye un verdadero delito de estafa.

Una ley equiparando la defraudación a la estafa, convirtiendo el expediente en causa criminal, encomendando a la justicia lo que resuelven los tribunales admini-

Compañía Trasatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el rápido vapor.

MONSERRAT

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajos.

Emilio Ferrera y hermano.
Gran Establecimiento de Ferratería
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, scaros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

trativos, transformaría por completo la situación económica del Estado y del país en general. Ya ve usted si es sencillo.

«Sin embargo...»

«... Déjeme usted acabar. La paradoja es más curiosa aún: Yo afirmo y sostengo que quien defrauda al Estado no solo comete un delito de estafa contra él, sino también contra los demás ciudadanos. Fácil es demostrarlo: El Estado, necesitando dinero, suplente el que le defrauda, n por medio de nuevos impuestos o recargando los existentes. Así resulta que, porque Pedro no pagó o pagó poco, Juan, Pablo y Jeremías deben pagar doble o deben pagar mas. La defraudación de aque. lestona, pues, los intereses de estos.

Y así resulta que en realidad la llamada defraudación constituye un doble delito de estafa contra el Estado y contra los contribuyentes de buena fe.»

«Sin embargo...»

«No hay sin embargo que valgan. Lo dicho es el evangelio, aunque sea un evangelio muy crudo y poco agradable de oír...»

Y esto dicho, mi amigo se alejó.

MAX.

NOTA TAURINA.

Para el domingo

Ayer se repartieron con profusión por Almería, los programas anunciadores para la novillada que se celebrará el domingo próximo, donde Lorente y Sandoval, nuevos reyes del toro cómico, despacharan dos novillos erales de la ganadería de Pelayo.

También hoy se darán a la publicidad otros programas con el orden de la novillada, donde Adolfo Guerra, el valiente novillero matará cuatro bravos toreros y de sobresaliente figurará el almeriense Ginés Ascencio.

La fiesta promete ser divertida.

DE INTERES

El impuesto sobre el inquilinato

El proyecto de ley por el cual se modifica parcialmente el impuesto sobre los alquileres, quedó aprobado en el Congreso en los términos siguientes:

Artículo único. El artículo 11 de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes quedará redactado en la siguiente forma:

Respecto del arbitrio sobre inquilinato que se establece en la letra c) del artículo sexto habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Serán objeto de arbitrio todos los edificios y locales que radiquen en el término municipal.

2.ª El arbitrio tendrá por base: A), el alquiler o el producto líquido que aparezca en el fiscal; y B), renta líquida de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios o cualquiera otras personas que no paguen alquiler.

A los efectos de la letra A) del párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán elegir como base:

a) El alquiler que aparezca consignado en los contratos de inquilinato.

Para comprobarlo, el Ayuntamiento tendrá derecho a reclamar de los propietarios y de los inquilinos la exhibición de aquellos contratos, o declaración a los primeros de los nombres de los segundos, e importe de dichos contratos.

b) El producto líquido que aparezca en el registro fiscal de edificios y solares, si este estuviese aprobado.

Cuando la finca o parte de la misma no hubiera sido objeto de comprobación a los efectos del registro fiscal, la estimación del producto líquido se hará directamente por la Administración municipal, con sujeción a los preceptos vigentes para la formación de los registros fiscales de edificios y solares.

3.ª El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia o la persona jurídica que ocupe la habitación, aunque hubiere un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero en este caso, el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

4.ª Estarán exentos del arbitrio.

e) Los edificios que disfruten de exención perpetua de la contribución territorial.

b) Los edificios locales que el Estado, la Provincia o los Cabildos insulares de Canarias lleven en arrendamiento para sus servicios.

Los edificios o locales exclusivamente destinados al culto. Las viviendas de los religiosos,

estén o no adscritas a los mismos, satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan.

Se entenderá, para los efectos de este artículo, que la exención sólo corresponde a los locales destinados a templos o capillas de las distintas confesiones; pero no a las viviendas de religiosos de ambos sexos tengan o no clausura.

d) Los edificios o locales ocupados por los embajadores y ministros de los Estados extranjeros y el personal de las Embajadas y Legaciones a condición de que posean la nacionalidad de los Estados respectivos.

c) Los edificios o locales ocupados por los cónsules generales, cónsules y vicecónsules que sean súbditos de los Estados que los nombren.

f) Las habitaciones y edificios construidos con arreglo a la ley de Casas baratas que se hallen sometidas a dicha ley y mientras permanezcan sometidos a ella, cuyo alquiler mensual no exceda de 150 pesetas.

Las exenciones de los apartados d) y e) se entenderán concedidas siempre a condición de reciprocidad y con arreglo a lo establecido en los Tratados internacionales. Quinta. Los Ayuntamientos podrán acordar, además, las exenciones siguientes:

a) La de las habitaciones cuyo alquiler anual no exceda de 300 pesetas.

b) Previa la autorización del ministro de Hacienda, la de los establecimientos de beneficencia particular que presten notorios servicios a la localidad. En este caso, la extensión alcanzarán exclusivamente a la parte de edificio ocupada por los servicios benéficos; pero no a la que se destina a viviendas u otros usos, cualquiera que sea la persona que las ocupe.

En ningún caso podrán concederse otras exenciones que las expresamente mencionadas en estas reglas y en la anterior.

Sexta. Los Ayuntamientos formarán las tarifas del arbitrio. Sus tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión, en la categoría superior de la escala, hasta el 9 por 100 de alquiler.

Séptima. Los edificios o locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio, contribuirán siempre por el tipo más bajo de las tarifas que formen los Ayuntamientos.

Octava. A quienes por razón de su cargo, empleo o ministerio disfrutasen habitación gratuita en edificio exento del arbitrio se les estimará como base de éste la sexta parte de los sueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutaran por razón del cargo, oficio o ministerio.

Novena. En los Ayuntamientos comprendidos en las disposiciones de la presente ley, donde parte de la población sea urbana y la otra parte rural, representando ésta más del 25 por 100 de aquélla, el impuesto de inquilinato gravará únicamente, a la población urbana, y como equivalente del mismo se empleará, para la población rural, el repartimiento general que establece la ley de 12 de Junio de 1911 en su artículo sexto, regla g); pero entendiéndose que, para la debida proporcionalidad con el impuesto de inquilinato que grava a la población urbana, el tipo de gravamen para el repartimiento podrá llegar hasta el 25 por 100 del que rija en favor del Tesoro por razón de la contribución territorial en la localidad de que se trata.

Décima. Los Ayuntamientos establecerán las reglas y formas que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio. Los procedimientos de apremio se regirán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores a la Hacienda pública.

Botellas vacías. Se compran, precio según clase. Razón café Suizo, de 2 a 5 tarde.

Juzgado municipal Día 11. Nacimientos. Aurelio Lopez Orihuela. Matil de Romero Rodriguez, Francisca Miralles Pomares y Luisa Sanchez Lega. Defunciones. Carmen Montoya Bretones, María García Leal y Francisca Ferré Alvarez. Casamientos. Francisco Flores Vicente con Braulio Gimenez Carreño.

En el Ayuntamiento.

Un edicto. El Alcalde señor Pérez Cordero, público ayer el siguiente bando: En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria del 9 del actual, y para evitar toda duda en la exacción del impuesto sobre los carros y corregir cualquier abuso a su recaudador, he acordado publicar el texto de la base 34 sobre excepciones de pago, que dice así: Se exceptúan del pago de las cuotas señaladas en la tarifa precedente: 3.º Los carros agrícolas, entendiéndose por tales los destinados exclusivamente al servicio de la finca a que están adscritos. Para considerar como agrícolas estos carros deberá estar matriculados como tales en la Hacienda pública. En otro caso estarán sometidos al pago del impuesto, abonando diez pesetas los conducidos por bueyes o vacas y ocho los arrastrados por mulos.»

Un concurso. Ayer mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Síndico don Manuel Martínez García, el concurso para adjudicar la construcción de 85 nichos para adultos, o sea la serie 19 en el Cementerio de San José. Se presentaron dos pliegos, uno firmado por don Juan Díez Díez, que se comprometía a hacer las obras en 1 725 pesetas y otro por don Miguel Gabin Roldán en 1 700. Se le adjudicó a este último como mejor postor. El tipo señalado era el de 1.754 pesetas 30 céntimos.

Reclamación. En el Ayuntamiento se presentaron ayer diez reclamaciones por otros tantos abonados al alumbrado de la Sociedad Lebon, quejándose de que ésta, a pesar de la circular publicada, ha comenzado a cobrar el recibo correspondiente al mes de Septiembre, con el aumento, aun a los que no tienen firmada la conformidad.

Visita de protesta. En el despacho del Alcalde estuvieron ayer mañana varios profesores de Instrucción pública de esta capital, para exponerle al Alcalde que ellos no habían firmado el telegrama de protesta dirigido a la Superioridad sobre la normalidad de los pagos en el Ayuntamiento. Aun dijeron más, y es que no han contado los autores del telegrama con todos los que forman la Junta directiva de la Asociación de Maestros.

Comisiones. Ayer mañana se reunió la Comisión de Hacienda municipal, estudiando la redacción de los presupuestos del Ayuntamiento para el año próximo. Hoy volverán a reunirse para continuar sus trabajos.

Multas. El señor Alcalde impuso ayer las siguientes multas de dos pesetas cada una: A los conductores de carros faeneros, Francisco Vizdomine, Juan Rodríguez y Antonio Pérez, por cruzar con los vehículos cargados por el Boulevard; a los cocheros Andrés Núñez y Pedro Forte por tener el carruaje fuera de la parada; y a Manuel Tijeras por recoger basura con un carro sin la licencia correspondiente.

Peticiones. Don Guillermo Gil Camporro, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le elimine del pago del impuesto de céduas por no ser vecino de esta capital. También don Domingo Fernandez Requeros, solicitó ayer que se le asigne sueldo como empleado que es honorario del Laboratorio Municipal.

UN EDICTO. Del Sindicato de Riegos. Don Andrés Cassinello y García, Director del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río. Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 150 de las Ordenanzas de Riegos vigentes, estará de manifiesto en la Secretaría de este Sindicato durante los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la inserción

del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 a 12 de la mañana, el repartimiento extraordinario grado por virtud de acuerdo de la Corporación de 5 de Septiembre ante próximo para atender a los gastos necesarios en las obras de prolongación de 500 metros de la fuente del Mami, con el fin de que los señores propietarios interesados puedan examinarlo y hacer las reformaciones que tengan por conveniente dentro del plazo antes mencionado. Almería diez de Octubre de mil novecientos diez y seis.—Andrés Cassinello y García

Gobierno marítimo Día 11. Entrados. Vapor «San José», de Motril, con 3 pasajeros y carga general. Idem «Cabo Toriñana», de Málaga, con 11 idem idem. Desahucados. Vapor «San José», para Cartagena, con 8 pasajeros y carga. Idem «Cabo Toriñana», para Cartagena, con pasajeros y carga.

AMERICA Y ESPAÑA

La Fiesta de la Raza. Hoy tendrá lugar en toda España y en las Repúblicas americanas la Fiesta denominada de la Raza, en conmemoración del descubrimiento de las últimas por Cristóbal Colon.

En Almería, se celebrará esta tarde en el salón de la Sociedad «Oírís», la Fiesta del Libro, organizada por el Director de la Real Academia de Dicción, Declamación y Cultura literaria don Fernando Salvador Estrella.

También en el mismo salón «Oírís», a las nueve de la noche, habrá una velada, con el mismo objeto, en la que tomarán parte varios literatos locales. Asistirán las principales autoridades. Recordamos que por acuerdo de la Comisión organizadora de la patriótica Fiesta de la Raza, se invita a las Corporaciones oficiales y a los señores Cónsules americanos que izen las banderas de sus respectivas naciones hoy jueves, memorable fecha del descubrimiento de América. Así mismo ruega al vecindario en general que adorne con colgaduras las fachadas de sus edificios.

DESDE BERJA

Apertura de curso. En la noche del pasado día tres abrió nuevamente sus puertas la vieja institución Colegio de Nuestra Señora de Gador, ofreciendo una vez más al público los dos primordiales aspectos que la caracterizan y que hacen de su historia e influencia un título enaltecedor para nuestra ciudad. Estos aspectos pueden concretarse en las siguientes expresiones, plenamente probadas: competencia de su profesorado y abundante fruto de aprovechamiento en sus alumnos.

El Director de dicho centro don Antonio Ruiz Samos, fué el encargado del discurso de apertura. Cumplió su cometido con la brillantez y buena voluntad que él sabe poner al servicio de las tareas científicas y educativas. Llevado de sus grandes amores a la verdad, fuése en el desarrollo de su labor por los muy discutidos caminos del origen del hombre. Su ortodoxia y sus amplios conocimientos en cuestiones científico-naturales, aunaron íntima y lógicamente para concluir proclamando la única causa de la existencia humana; pero no fué sólo la labor del señor Ruiz Samos exposición de las verdades de la buena doctrina en esta materia; las extensas y heterogéneas regiones del tema trascendental por excelencia, hallaron también en él un sintetizador sincero y eficiente. Apuntadas quedaron todas las teorías; los fundamentos de todas las escuelas y en grupos y el nopsis los teorizantes con sus credos para hacer viable la conclusión pulverizadora de esos sofismas que se llaman evolución, transformación...

La verdad sobre el origen del hombre resplandeció completa. El señor Ruiz Samos deba sentirse satisfecho. Lo que él llamó modestamente, primera lección de cátedra bien vale el honor de ser llamada plena prueba del amplio espíritu científico del Colegio de Nuestra Señora de Gador, cuyo profesorado con el señor Ruiz, como Director, constituye la más ilsonjera garantía para los que ponen en sus manos su educación intelectual.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Compañía (Cádiz). Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales.

El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Cádiz

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS EN TERCERA: Para Buenos Aires, 250 pesetas; para Montevideo, 250, y para Santos 230. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis de 2 años a 10 pagarán medio pasaje y de más de 10 años pasaje entero.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

En los sostenidos aplausos del público, debe ver el disertante patentizada esta nota que con júbilo apuntamos.

Un artista llevó también su colaboración al éxito de la velada. El señor Cejo Cabrera, pianista para quien las alabanzas nunca supieron expresar totalmente sus méritos, halagó a la concurrencia interpretando páginas de Beethoven, Chopin, Paderewski, Granados, y páginas suyas en las que la técnica y la inspiración, dieron vida a maravillosas obras concertales.

En alguna ocasión aconsejamos al señor Cejo un gesto afrontado del triunfo definitivo. Hoy no queremos decirle otra cosa, porque hablando de los aplausos que escuchamos, nos parece repetir lo que él sabe mejor que el cronista.

Terminó el acto con la lectura de una bien escrita memoria del curso anterior, por el prestigioso Secretario y profesor del Colegio don Emilio Restoy y con el reparto de premios a los alumnos laureados con Matrícula de Honor, señoritas Natalia Restoy, Luz Acoba, Martirio Callejón, Soledad Socías, Ana Estevez y señoras Payán Navarro, Ventaja Parrón, Chaves Ruiz, Martín Salmerón, Alcobá Valdía y Rubí Salmerón.

Al acto asistieron las autoridades locales, que en unión de los Profesores del Colegio señores González (D. G.), Ruiz Samos (D. M.), Salmerón Peñón (D. J.), Verde (D. L.), y González (D. O.) con los señores Ruiz y Restoy ocuparon lugar en la presidencia de la velada.

Entre el público notemos la ausencia de muchos de los llamados por su representación intelectual e no faltar a estos espectáculos. Es la única nota desconsoladora que en esta fiesta podemos recoger.

TRIBUNALES

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de Juez Municipal de Tijola, la que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Diego Gibaja Navarro, sobre robos.—Abogado, don Rogelio Pérez; procurador, don Eduardo Moreno.

Juicio por jurados. Ayer terminó en la Sección primera de esta Audiencia la vista en juicio por jurados de la causa seguida en el juzgado de Almería contra Sebastián García López, acusado del delito de homicidio en la persona de Juan Trujillo Sanchez, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del 25 de Abril último, en un banal del pago de la Vega, del término de Gador.

El veredicto del jurado fué de inculperación y en su vista el tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, conforme tenía solicitado el defensor del procesado don Francisco Rovira. Sebastián García López fué puesto en libertad inmediatamente.

TELEGRAMAS.

La cuestión uvera.

El Alcalde de esta capital señor Pérez Cordero, ha recibido del Senador por esta provincia, señor Conde de Villamonte el siguiente telegrama:

«San Sebastián 10. Reciben en esta su telegrama. Salgo esta misma noche para Madrid, con objeto de cooperar con todas mis modestas fuerzas, al remedio de esos sufridos productores de uvas, cuya triste situación me llenan de pena y cuyos intere-

ses comprometidos por falta de barcos, son dignos de la mayor atención por parte del Gobierno, al que acudiré en unión de los demás representantes en Cortes con el mayor encarecimiento. Le tendré al tanto de las gestiones practicadas. Salúdole afectuosamente.—Conde de Villamonte.

El Alcalde de Canjáyar, don Antonio Canet Ruiz, teniendo en cuenta la crítica situación que atraviesa en la actualidad el negocio uvero por la falta de tonelaje a los mercados de Inglaterra, ha dirigido a los representantes en Cortes y al Gobierno el siguiente telegrama, demandando protección para tan manifiesto desastre:

«Productores uva este pueblo reunidos gran asamblea a fin de solicitar poderes públicos protección para evitar la ruina en que se encuentra con motivo negocio uvero, han acordado dirigirse por mediación de ésta Alcaldía al Gobierno, Representantes en Cortes y Prensa, escitándoles para que por todos los medios que puedan disponer se consiga tonelaje necesario exportación 500 000 barriles detenidos puerto Almería más un millón pendiente recolección en evitación completo desastre, y cumpliendo encargo recibidos me dirijo a usted, encareciéndole necesidad laborar energicamente para conseguir fines indicados. Este pueblo confía en su pronta y acertada gestión conseguir salvación a que tiene derecho».

También nosotros recibimos ayer tarde el siguiente telegrama de nuestro corresponsal señor Perpen:

«Madrid 11, a las 15. Los diputados por Almería han visitado hoy al ministro de Fomento señor Gasset, con objeto de pedirle facilidades para la exportación uvera.

El señor Gasset contestó que procuraría por todos los medios dar facilidades.—PERPEN.»

Don Juan Rivarado.



Nuevo ministro de Gracia y Justicia, cuyo nombramiento fué firmado ayer por el Rey.

Elecciones aprobadas

El Alcalde señor Pérez Cordero, recibió ayer tarde un telefonema del diputado a Cortes por esta Circunscripción don Luis Silveira, participándole que el ministro de la Gobernación había firmado una real orden aprobando las elecciones municipales celebradas en Almería en el pasado Noviembre. La noticia cundió rápidamente por casinos, círculos y cafés. El telefonema a que hacemos referencia decía así:

«Madrid 11, 13-20. Firmada real orden aprobando elecciones capital.—SILVELA.»

Campaña frutera

Hoy fondeará el vapor «Cádiz», que cargará barriles para Santos y Buenos Aires.

El «Victoria», para los puertos de Suecia y Noruega, tiene anunciada su llegada el día 14.

También fondeará el «Alicante» el día 17.

Ayer no fondeó ningún vapor frutero.

El vapor «Laura Marsk», que cargaba para el Norte de América, salió anoche con los siguientes barriles:

Para New-York, 31.756; Boston, 1.744; Habana, 282; Filadelfia, 759; Baltimore, 381; total 34.922 barriles.

El «Elysia», salió también anoche, llevando a Liverpool 62.970 enteros y 3 medios; a Glasgow 4.595 y 21 sacos de almendras haciendo un total de 67.565 barriles y 3 medios.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Hasta anoche iban embarcados 1.014.369 enteros y 830 medios.

Sobre muelle quedarían unos 300.000 barriles dispuestos a la carga.

TEATRO

En Variedades

Función para hoy: Primera sección (sencilla). A las 9 en punto: «De corazón a corazón». Segunda sección (triple) a las 10 en punto: «La sobrina del cura» y «La casa de los padres».

Viajeros.

Ayer tarde regresó de Granada el médico de la beneficencia municipal don Juan Antonio Martínez Limones, acompañado de su señora esposa.

—Procedente de Málaga llegaron ayer en el tren correo el subdirector de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Maurilio Delguéin, el ingeniero de Vía y Obras señor Aubin y el jefe de lo contencioso de dicha Compañía don Atanasio Córdoba.

—Para Granada salió el ingeniero don Carlos Estibaes.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida. TEODORO FERNANDEZ. Bulwer, 79.

GACETILLAS

Una... «mechera».

El señor Gobernador civil impuso ayer la multa de 75 pesetas, a la gitana María Cortés Amador, de oficio mechera.

¡Qué lástima!

Servicio de cabotaje. Se ha firmado una Real orden, autorizando a los barcos nacionales y extranjeros para el servicio de cabotaje.

Hurto de caballerías. En la barriada de Auligo (Gérgal), han sido robadas dos caballerías propiedad de Juan Martínez Parra y Cristóbal Domínguez Domínguez.

Ignórase quiénes sean los autores. Aconsejamos a la benemérita que pregunte a cualquier gitano que encuentre al paso, por si las hubieran pista casualmente.

¿Atraco o robo?

Anoche a las once se promovió un fuerte escándalo en la Glorieta de San Pedro, donde desempeñaron gran papel los pites de alarma de los municipales.

Natalicio.

La señora de nuestro amigo el empleado de las oficinas del Sur de España don Francisco Badmar, ha dado a luz con entera felicidad un robusto niño.

Funerales.

Mañana, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Angelina Pérez Beltrán, esposa que fué de nuestro estimado amigo el decano de los médicos don Francisco Peláez Rodríguez Díaz, se dirán misas en sufragio de su alma, en el Convento de las Cieras, de siete a nueve de la mañana.

Concurso y subasta.

La Jefatura de Telégrafos de esta provincia anuncia el concurso de 946 cilindros sin pila. También la Administración de Aduanas anuncia la subasta de varios efectos procedentes de abandonos.

Instalaciones eléctricas.

Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica a precios más baratos que nadie. Inmenso surtido en Aparatos para Comedor, Salas, Gabinetes, Despachos, etc. Gran variedad en cristalería fina. Almacenes de maquinaria de Guillermo Herrera. Conde O'Falla, número 12.

En honor de la Patrona.

Hoy festividad de la Virgen del Pilar, Patrona del Instituto de la Guardia Civil, se celebrará en la Iglesia de San Pedro una solemne misa, a las diez, a cuyo acto han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares.

Detenido.

La Guardia civil del puesto de Los Lobos (Cuevas), ha detenido en el sitio denominado Rincón, a Domingo Rodríguez Coliado, autor del hurto de media fanega de maíz de la finca propiedad de Miguel Soler Pérez.

No es que aplaudamos el acto realizado por el citado Domingo, pero si recordamos que cuantos robos importantes se realizan y no se sabe quiénes son los autores.

Robar una media fanega de maíz se advierte enseguida.

Médico Odontólogo.

Continuara pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día quince de Octubre el Doctor Fernandez Palacios, especialista en enfermedades de la boca y dientes.

Horas de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

De infalibles resultados para las personas que les sudan las manos o los pies, es una fricción diaria con Agua de Colonia Oriva.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. DIEZ CENTIMOS el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Ntra Sra. de Pilar de Zaragoza. Stos. Félix y Cipriano, obs y mrs.; Serafin, cf.; Dominica, mr. y San Eustaquio, cf.

La misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. del Pilar, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Sts. Eduardo, rey y cf.; Florencio, Fausto, Jenaro y Marcial, mrs. Quilónia, vg. y los siete mártires de Mauritania.

La misa y oficio divino son de la octava de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras; Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Profesiones provinciales.

Médico: don José Cordera Sorroa. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 6: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión María Cortés Amado y José Morales Martínez.

Ha salido en conducción a Cádiz Emil Sabio Samper y fueron puestos en libertad Francisco Román Ramón y Sebastián García López.

La situación era de 52 hombres y 4 mujeres.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 2, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y a hejjes.—Se hacen composuras

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestra servicia especial)

Lotería Nacional

Madrid 11.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han sido premiados los números siguientes: Primer premio con 120.000 pesetas,

6.862,

en Ríofrío y Madrid. Segundo premio con 60.000 pesetas,

16.934,

en Madrid y Málaga. Tercer premio con 25.000 pesetas,

8.885,

en Sevilla y Madrid. Con 2.000 pesetas,

11.502, en Valencia. 28.120, en Barcelona y Madrid. 19.059, en Huelva y Málaga. 9.959, en Madrid. 18.215, en Madrid. 28.992, en Ceuta y Madrid. 30.406, en Guadalupe. 20.271, en Ferrol y Alicante. 26.552, en Talavera de la Reina. 22.087, en Alicante y Madrid.

Las Cortes.

Madrid 11.

En el Senado.

A las cuatro de la tarde comenzó hoy la sesión del Senado, presida por el señor García Prieto. Después de leída el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos de escaso interés.

El señor Domínguez reiteró su ruego de que se garantice a los buques españoles de torpedeamiento por los buques extranjeros.

El conde de Romanones le contestó que la materia era compleja y que el patriotismo aconseja que se rehuya formar debate sobre la política exterior.

El señor Domínguez aceptó las palabras de conde de Romanones, añadiendo que consistía en el sacrificio estéril.

Seguidamente se entró en el orden del día. Fué aprobado el proyecto sobre los oficiales quintos del ramo de Gobernación, y se levantó la sesión.

En el Congreso

Presidida por el señor Villanueva, comenzó esta tarde a las 5 y 10 minutos la sesión del Congreso.

Leyóse el acta de la anterior. El señor Salvador (don Miguel), solicitó del ministro de Fomento que se facilitara la exportación de la uva de la provincia de Almeida.

El señor Gasset contestó que insistía en su promesa de atender a petición.

El señor Cervantes (don José María) se adhirió al ruego del señor Salvador.

El señor Aragón se ocupó del problema de la mendicidad en Madrid.

Los señores Rosales y conde y Luque, hicieron interrupciones. Después de hacerse algunos

ruegos de poco interés, entróse en el orden del día.

Fué decretada la Cámara en sesión secreta.

Por 84 votos contra 55, fué negado el sufragio de procesamiento del Diputado señor Iglesias (don Pablo) y p.r. 90 contra 50 otro del señor Tejero (D. José).

Seguidamente continuó la discusión sobre el arriendo de las minas de Almeida.

El señor la Cierva, rectificó, pidiendo que se aplazara el proyecto para estudiarlo detenidamente y señaló varias contradicciones que en aquel había advertido.

Los señores Chaparrista y Alba justificaron esas contradicciones por estenas estadísticas del director de las minas.

El señor la Cierva aludió a estravios de la Memoria de 1916, pidiendo además por patriotismo al Estado explotara las minas para acaparar el mercado del mundo.

(Se oye un aplauso en d ferentes lados de la Cámara)

El señor Alba se opuso al aplazamiento, ofreciendo la presentación de algunos datos Recordó que en época del señor Maura se arrendaron los arsenales de Estado y que éste se había incapacitado para realizar la explotación. Pidió a las minas que a portaran iniciativas.

El señor la Cierva anunció un examen minucioso, y dijo que en todos los proyectos son atendibles los intereses comprometidos, pero que eran preferentes los del interés público. Aconsejó la restricción de la exportación de mineras.

Rectificaron los señores Alba y la Cierva y se levantó la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 11.

Un telegrama oficial recibido de Viena, dice lo siguiente: Dispersamos a los rumanos y los desajamos en Mont. Perseguímos al segundo ejército también rumano.

En Ludowa los aemnes la asaltaron después de una preparación de ocho días.

Los italianos atacaron la costa, durante la lucha 24 horas. Los austriacos bombardeamos a Manfalcone, causando grandes daños.

De Austria

Oficialmente comunican de París lo siguiente sobre la guerra: En Somme o ganamos varias conquistas, cogiendo prisioneros a 1.400 soldados y 26 oficiales.

En Champagne y Mosa rechazamos un ataque rudo del enemigo.

En los Vosgos el enemigo llegó a nuestras líneas, siendo rechazado con acciones contundentes.

Los alemanes bombardearon a Karanne y Be fort, haciendo muchos daños.

La actividad aérea ha aumentado, sosteniéndose 15 combates en Verdum, 14 en Somme y 44 en Mosa, derribando a cuatro aparatos.

Bombardamos también a los establecimientos de Lorach.

De Francia

Oficialmente comunican de París lo siguiente sobre la guerra: En Somme o ganamos varias conquistas, cogiendo prisioneros a 1.400 soldados y 26 oficiales.

En Champagne y Mosa rechazamos un ataque rudo del enemigo.

En los Vosgos el enemigo llegó a nuestras líneas, siendo rechazado con acciones contundentes.

En Oriente ocupamos a Calenda que había sido evacuado.

Hundimiento de submarinos

En Cristina un destroy ruso ha hundido a dos submarinos alemanes y causó importantes averías a otro.

Otras noticias

Madrid 11

Regreso de Romanones.—Nuevo ministro.

A las nueve y media de la mañana ha regresado hoy a Madrid el jefe de Gobierno señor conde de Romanones.

A poco de llegar fué visitado en su domicilio, por todos los ministros, Presidentes de las Cámaras y otras altas personalidades.

Después se trasladó el conde al Palacio, conferenciando con el Rey largo rato. Demás puso a la firma de don Alfonso, el correspondiente decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia a don Juan Alvarado, quien jurará el cargo a las siete de la tarde.

Al salir.—Declaraciones

Cuando salió de Palacio el conde de Romanones, fué abordado por los periodistas.

A preguntas de estos, manifestó el jefe del Gobierno lo siguiente: —Vengo, caballeros, restablecido, comprobándose, como es natural porque estoy presente ante ustedes, de que eran infundados los rumores alarmantes que corrían sobre mi salud.

Anoche me visitó el señor Marqués de Alhucemas y esta tarde iré al Senado para contestar a la interpelación del señor Dímne sobre el torpedeamiento de los barcos españoles.

Audiendo a la campaña de los reformistas, sobre la guerra, manifestó el conde: Ya veremos lo que hacen.

Por último expresó que sabía había visitado al ministro de la Gobernación una numerosa comisión de obreros sin trabajo, escitando al Gobierno para que resolviera el conflicto del hambre porque es más aconsejable y es fácil que se vean obligados a asaltar las tahonas. El ministro añadió el conde: les anunció que en el Consejo de mañana nos ocuparemos de arbitrar recursos para resolver la crisis.

Una petición

Una Comisión de Profesores de la Escuela de Industrias de Barcelona, acompañada del Diputado radical señor Lerroux ha visitado esta mañana al ministro de Instrucción pública señor Burell, para pedir que el Estado se encargue de dicha Escuela quitándosela a la Diputación.

Consejos de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio presidido por el Rey.

Después tendrá lugar otro en la Presidencia del Consejo, presidido por el señor conde de Romanones.

Para Bolivia.

El cónsul de la República de Bolivia, ha invitado al señor Burell, para que designe un Doctor en Filosofía y Letras, que se encargue en el Instituto de la capital de Bolivia de la Sección de Filosofía.

Conferencia

El conde de Romanones ha celebrado esta tarde una interesante conferencia, con el ministro de Estado señor Gimeno, sobre asuntos internacionales y el torpedeamiento de los buques españoles.

Una dimisión

Asegúrase que ha dimitido el ingeniero Director de las minas de Almeida.

BOLSA

4 por 100 interior. 74 75
5 por 100 amortizable. 97 60
6 por 100 amortizable. 00 00
Londres a la vista. 25 62
París a la vista. 85 05

El «Isaac Peral»

Se ha recibido un telegrama dando cuenta que el submarino «Isaac Peral» hará las pruebas definitivas dentro de breves días. Inmediatamente se irá con rumbo a España.

Otra dimisión

Confírmase que el señor Navarro Reverter, ha dimitido el cargo de presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado, por ser incompatible con el de Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Juramento

A las siete de la tarde ha jurado hoy el cargo de ministro de Gracia y Justicia el señor Alvarado, quien mañana se posesionará de aquél.

El conde de Romanones actuó de Notario.

Visita al jalfía

El Residente general de España en Marruecos señor Gomez Jordana ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de que con motivo de la Pascua que celebran los moros, ha visitado al jalfía.

Este hizo constantes demostraciones de agradecimiento.

Otro viaje

Mañana marchará nuevamente a Mira campo, el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, con objeto de restablecerse.

Presupuesto extraordinario

La Comisión de Presupuestos ha dado su informe favorable al extraordinario del ramo de Guerra.

Un choque

Un despacho recibido de Melilla, participa que esta mañana un avión militar recibió un choque, volcando rápidamente.

Promesa a los navieros

El señor conde de Romanones ha prometido a los navieros que en caso de que ocurran víctimas por el torpedeamiento de buques españoles, el Gobierno las atenderá y cumplirá con su deber.

Libras esterlinas oro

El día 11 de Octubre de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10 Sociedad Anónima Romana. Paseo del Príncipe número 10.

Convocatoria.

Por la presente, se cita al gremio de comestibles para el día 13 del actual y hora de las ocho de la noche, a la casa número 42 de la calle de las Cruces, a fin de celebrar la Junta de agravio y darles a conocer la cuota impuesta por los señores clasificadores.

Almería 10 de Octubre de 1916. —El Síndico Presidente, Manuel Vicente Escames.

SE COMPRAN

botellas vacías y papeles usados, como periódicos, libros, semanarios, diarios ilustrados y de otras clases, teniendo buen tamaño. Anunciado de compra: Rusá López número 61, (Cochera). Precio del papel de periódicos, a 7 reales arropa.

Anchovas.

Sueltas a 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, 60 céntimos. Peso bruto. Bodegas del Patio, Real 44 y sus sucursales.

AGRICULTORES

Simiente de cebada valenciana, temporal y de todo el año. Hay 50 kilos disponibles. Razón, Paseo del Príncipe 31 y José Quesada Forte, Real de Barrio Alto.

Se alquilan

dospreciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión. Informarán: Taita 24.

Barriles de roble y pino

con su serria, varas y puas correa ponderales, se venden casa de los señores Gabriel González y Compañía, Martínez Campos 16 y 18.

Abas murcianas

para simientes, se venden en el establecimiento de la viuda de José López del Pino, Granada 26.

DOCTOR MANUEL MARIN

especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

José Godoy Ramirez

MEDICO CIRUJANO Obispo Urbán, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

ESTÓMAGO DIGESTONICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), etc. porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y Cía. MADRID

ANEMIA. COLORES PALIDOS. AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc. curadas rápidamente por el HIERRO BRAVAIS. Toda Farmacia y 120, r. Lafayette, París — folleto gratis. ANEMIA

Vapores fruteros. de Gabriel González y Compañía. PARA LONDRES. Llegará vapor rápido en breve. PARA NEW-YORK. Llegarán vapores correaos en breve. Para más informes de nombres de vapores y fechas, a sus consignatarios, Mart nez Campos 18.

The Mail Steam Packet Co. O Mala Real inglesa.

PARA LONDRES DIRECTO. El rápido vapor AKZILA de quince millas de andar, tocará en este puerto hacia el 6 del corriente, para cargar barriles de uvas. Los órdenes se recogerán casa de sus consignatarios, Gabriel González y Compañía Martínez Campos 18.

Vapores del Svenska Lloyd de Goteborg

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá el 14 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

NOTA.—Este vapor admite carga para Copenhague. Los señores cargadores avisarán con anticipación el buque que necesitan, pues no tienen más espacio que el de la carga previamente comprometida, para informes a su Agente Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. Ide 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.

Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

Exportación frutera de 1916.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas	1 id.	
	Suma anterior.		681.713	311	
5	Liverpool	Florinda	23913		H. R. Giménez
7	New York	Maxman	3518		A. Gonzalez
7	New York	Nikosan Mar	1637		A. Rodriguez
7	New York	Josanna	19109		G. Gonzalez
8	New York	Nepell	28074		
8	Copenhague	Tiber	11918		H. R. Gimenez
8	New York	Celebria	28842		
9	New York	Roma	20308	440	A. Rodriguez
9	Glasgow	Kong-Inge	16468		H. R. Gimenez
9	Liverpool	Serapis	25250		F. Romero
	Cardiff	"	10269		
10	New York	Luna	17081	66	H. R. Gimenez
10	P. Báltico	Santa Cruz	5312		A. Rodriguez
10	Londres	S. Florentina	19384		H. R. Gimenez
			912.882	827	

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	271 585	5
Londres	149 335	12
Glasgow	136 603	7
Hull	23 298	
Bristol	11 180	
Cardiff	18 979	
Manchester	5 994	
New-York	232 036	803
Newcastle	7 692	
Puertos de Suecia	6 593	
Copenhague	19 209	
Habana	603	
Santos	3 258	
Buenos Aires	875	
	912 882	827

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicococa y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ordinarias, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

EGMAR
NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO
Única IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara "Egmar" queda demostrada con la práctica.

COMPRAN BILLETES FRANCESES a 83 por ciento

Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

COMISIONISTA!

Se necesita uno con inmejorables referencias, bien relacionado con el comercio y que pueda facilitar una garantía, para concederle la representación, con depósito de una de las más afamadas máquinas de escribir existentes y de primer orden. Ofertas a las oficinas O. S., Apartado 335 Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, suburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada franco 24 reales

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Ceri Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor, tiene establecida en Cimeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

PATATAS

de siembra y plaza, de piel encarnada, carne amarilla. Venta por vagones. Ceferino Martín Ibañez Herrera de Pisuegra (Palencia).

Minerales de hierro

Se desea adquirir grandes cantidades. Ofertas con detalles y análisis: apartado de Correos número 681, Madrid.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral y paletilleras.

Indispensable al Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

FOR

BRavo Y LECEA.

ANUARIO PARA 1917.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,00 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estadio 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería—Librería de Isidro Garcia Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL